

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012

LABCERAS Cia. Ltda.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias contempladas en la Ley de Compañías vigente y en los Estatutos de la Empresa LABCERAS Cia. Ltda., respectivamente me permito poner a consideración el presente Informe por las labores resumidas desarrolladas en el ejercicio económico del año 2012, por la Administración de la Compañía.

1. Transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)

En el período económico motivo de este informe, la Compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a los objetivos sociales. Los estados financieros adjuntos: estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias, evidencian su situación financiera y el movimiento económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2012.

Los estados financieros de la Compañía constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitida por el IASB (International Accounting Standard Board) que ha sido adoptada en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Hasta el 31 de Diciembre del 2011, los estados financieros se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Los efectos de la adopción de las NIIFs y las excepciones adoptadas para la transición a las NIIFs se detallan en la conciliación del patrimonio. Adicionalmente, los estados financieros al 1 de enero y el 31 de diciembre del 2011 han sido reestructurados para poder presentarse en forma comparativa con los del 2012.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio de costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIFs requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

La Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General.

3. Aspectos Legales.

De acuerdo con el criterio de la Administración y de los asesores legales no se espera perdidas por los procesos legales que enfrenta la Compañía, motivo por el cual no se ha constituido provisión alguna.

La Compañía se encuentra al día en pagos de impuestos y contribuciones con entidades de control.

En el área legal y societaria para dar cumplimiento a lo dispuesto en Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo del 2013, se decide que la utilidad presentada en el año 2012 es razonable de acuerdo al tiempo que mantiene la compañía en funcionamiento y se decide no distribuir las utilidades correspondientes al año 2012.

4. Situación financiera durante el ejercicio económico 2012

- * Los ingresos de la compañía durante el año 2012 alcanzaron US\$ 98.736,87
- * Los costos y gastos durante el 2012 fueron de US\$ 96.142,11
- * La utilidad del ejercicio corresponde al valor de 2.594,76

5. Aspectos generales

5.1 Esta situación demandará mayor esfuerzo de la administración y de los personas que laboran en la compañía incluyendo el apoyo que presten los accionistas para cumplir las políticas de gestión en beneficio de nuestros clientes, ofreciendo mayor eficiencia y sobre todo un alto porcentaje de valor agregado a los servicios que presta la empresa.

5.2 Dando cumplimiento a lo establecido por La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del mismo año, dispuso la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las compañías sujetas a su control. Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 el día 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de ese año, mediante la cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, para los grupos 1, 2 y 3. Para el caso de la compañía de mi representación deberá aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera en el tercer grupo a partir del 1 de enero del año 2012, siendo su año de transición el año 2011. LABCERAS Cia. Ltda., aplicará Normas Internacionales de

Información Financiera de acuerdo a NIIF para las PYMES, ya que cumple con todos los parámetros establecidos por la Superintendencia para el efecto.

5.3 Los estados financieros reportaron un total de activos de US\$ 81.014,06

5.4 Los activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro en caso de producirse.

En conclusión, durante el año 2012 LABCERAS Cia. Ltda. presenta una utilidad razonable.

Atentamente,


Margarita Cruz Pachano
Representante Legal
LABCERAS Cia. Ltda.